

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019



Índice

Índice.....	2
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Contexto de la organización	4
3.1. Modelo de negocio	4
3.2. Políticas	8
3.3. Resultado de las políticas	9
3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida	10
4. Cuestiones medioambientales	11
4.1. Global Medioambiente	11
4.2. Contaminación	12
4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	15
4.4. Uso sostenible de los recursos	16
4.5. Cambio climático	18
4.6. Protección a la biodiversidad	19
5. Cuestiones sociales y relativas al personal	20
5.1. Empleo.....	20
5.2. Organización del trabajo	26
5.3. Salud y seguridad	27
5.4. Relaciones sociales	29
5.5. Formación.....	31
5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	32
5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad.....	32
6. Respeto de los derechos humanos	33
7. Lucha contra la corrupción y el soborno	33
8. Información sobre la sociedad	34
8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible. ..	34
8.2. Subcontratación y proveedores	34
8.3. Consumidores.....	35
8.4. Información fiscal	37

1. Introducción

Este documento es el estado de información no financiera de BRÓCOLI FACILITY SERVICES (en adelante BCL) que se realiza en conformidad y cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, concretamente a su artículo primero y punto 6. Y en este sentido, contiene información suficiente y necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de BCL, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Los datos de información no financiera recogidos en este documento hacen referencia al periodo de enero a diciembre del año 2019.

Además, la elaboración del presente estado de información no financiera tiene en cuenta las recomendaciones de iniciativas internacionales de reconocido prestigio en materia de responsabilidad social tales como:

- Estándares y directrices de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- Análisis sectorial realizado a partir del estudio de estados de información no financiera, memorias de responsabilidad social y memorias de sostenibilidad de empresas del sector.
- The Sustainability Yearbook 2019. RobecoSAM.
- Asuntos relevantes identificados a través de un análisis de prensa nacional e internacional.

3. Contexto de la organización

3.1. Modelo de negocio

▪ Entorno empresarial y mercados en los que opera.

BCL es una empresa de servicios y soluciones integrales, que se adapta a las necesidades de sus clientes. Cuenta con más de 2.300 empleados en 12 oficinas repartidas por toda España.

Las delegaciones son las siguientes:

- Málaga, calle Fidias 32 P.E. Sta. Bárbara. 29004.
- Sevilla, calle Aviación 59 P.I. Calonge Ed. Vilaser Pl. 1 Mod. 26. 41007.
- Zaragoza, calle Jorge Guillén 30. 50018.
- Oviedo, calle Río Sella 3 Bj. 33010.
- Palma de mallorca, calle Gabriel Carbonell, 15, Bajo. 07008.
- Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo Rivero, 5, 35011.
- Santander, calle Tejera 5, Ed. San Luis Pl. 3. 39012.
- Barcelona, calle Josep Anselm Clavé 55 Bj. 08950 Esplugues de Llobregat
- Pontevedra, Pr. da Carrasca 5. 36379. Nigrán.
- Madrid, calle Luis I 71 Nave 11. 28031.
- Alicante, Ronda Muralles 51 Bj. Dcha. 03700. Denia.
- Valencia, calle del Padre Urbano 35, 46009.

La misión de BCL es generar valor para su empresa, a través de la calidad y la excelencia de los servicios que ofrecen, y a través de sus valores:

- Orientación al cliente.
- Generación de beneficio.
- Adaptabilidad.
- Confidencialidad.

Cuenta con más de 330 clientes del sector público y privado pertenecientes a todo tipo de sectores a los que prestan servicio a través de las delegaciones repartidas por todo el territorio nacional. BCL, ofrece desde hace más de 20 años, sus servicios en varias áreas:

- Servicios de limpieza. Prestaciones asociadas a la higienización de espacios, limpieza y mantenimiento.
- Servicios auxiliares. Servicios a usuarios, conserjería, servicios para instalaciones, business process outsourcing y logística.
- Servicios medioambientales. Servicios de jardinería, medio urbano, medio forestal y rural y consultoría ambiental.
- Mantenimiento de instalaciones. Servicios de mantenimiento para la mejora de la durabilidad y rendimiento energético de los equipos en las instalaciones de los clientes.
- Servicios de eficiencia energética. Soluciones y mejoras de eficiencia energética.



Ilustración 1.- Servicios prestados por BCL.

BCL da servicio a más de 280 clientes del sector público y privado pertenecientes a sectores muy diversos tales como la sanidad, la educación, la hostelería, la industrial, o las grandes superficies entre otros.

Estos sectores y clientes son atendidos de forma global gracias a la ubicación de las delegaciones de BCL repartidas por todo el territorio nacional.

El importe neto de la cifra de negocios de BCL durante 2019 (ventas y prestaciones de servicios) fue de 32.691,68 miles de euros.

▪ Organización y Estructura

El organigrama y mapa de procesos de BCL son:

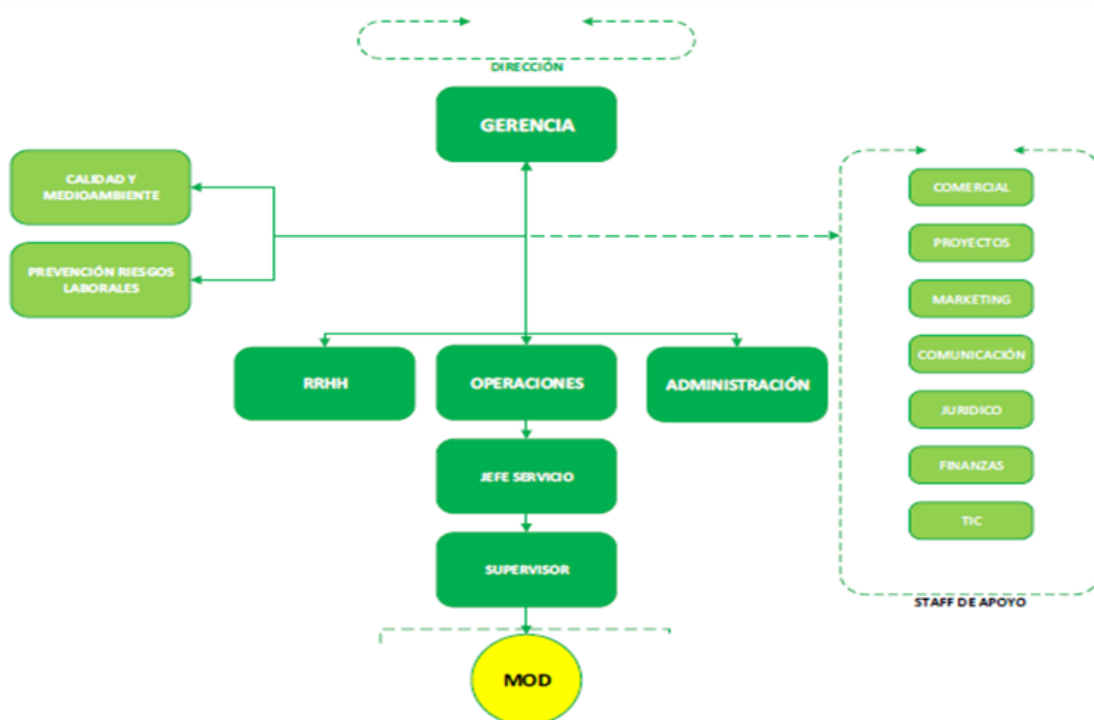


Ilustración 2.- Organigrama de BCL.

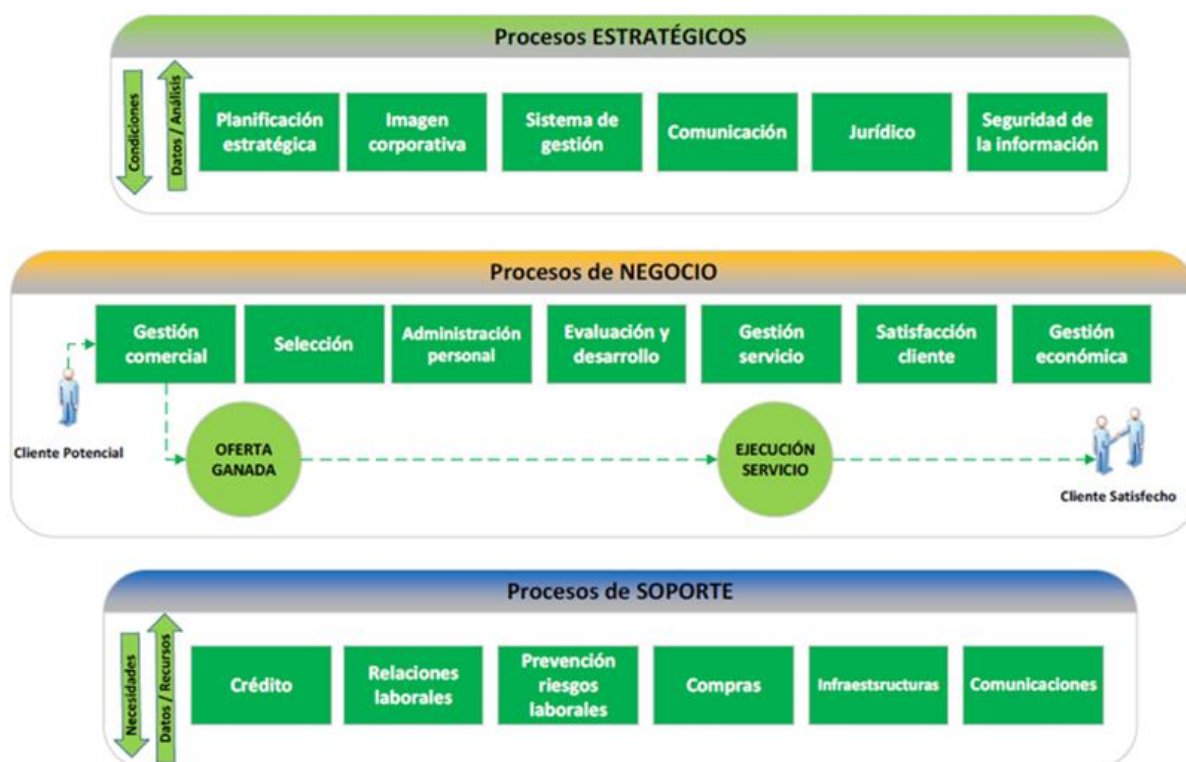


Ilustración 3.- Mapa de procesos de BCL.

▪ Objetivos y estrategias

El plan estratégico de la compañía impulsa a la redirección de BCL para la generación de opciones de negocio a través de la especialización. La especialización de los servicios provocará la generación de mayor volumen y mayor integración de la propuesta de valor para asegurar el crecimiento sostenible, la homogenización territorial y la diversificación.

Los objetivos planteados en 2019 por BCL son los siguientes:

- Incrementar volumen de facturación.
- Ser sostenible con el crecimiento.
- Conseguir mayor presencia geográfica.
- Diversificación de servicios y especialización de los mismos.
- Cumplir con la Ley General de Discapacidad e incrementar su obligación de emplear a personas con discapacidad dentro de BCL hasta alcanzar un 6%, que es un valor que está muy por encima del resto de empresas del sector y que diferencia a BCL de su competencia por ser una empresa comprometida con la responsabilidad social.

Se busca la especialización en: hoteles, centros médico-hospitalarios, industria, complejos residenciales, zonas de ocio como campos de golf y sector agroalimentario.

A nivel de GRUPO SIFU, este cuenta con un plan estratégico, *Transforma 19.21*, que es una nueva oportunidad para transformar la compañía. Uno de los puntos diferenciales de este nuevo plan estratégico es que colocan a las personas en el centro del negocio. Además, se potencia el factor social, bajo el concepto “social, sostenible y saludable”, que es diferencial del grupo, y, sobre todo, vela por la sostenibilidad en todos los sentidos.

Así, la estrategia del GRUPO SIFU se apoyará en los siguientes cuatro ejes fundamentales:



Innovación



Formación



Transformación
Digital



Social, Sostenible y
Saludable

▪ Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de BCL son:

- La presencia de BCL en toda España, que da homogeneidad territorial a nivel de grupo.
- El acometer nuevos sectores bajo el paraguas de la especialización, lo que supone un menor riesgo por conocimiento de BCL sobre lo que aborda.
- Mejor valoración y control por parte de los clientes de BCL, a través de la especialización, y mayor fuerza comercial.
- Poca actividad en redes sociales durante 2018, la cual se va a potenciar.
- No estar presente en los principales grupos de acción del sector, para lo que se va a promocionar la participación de BCL en asociaciones propias de su sector.

Dado el crecimiento que ha experimentado BCL en los últimos años, se trabajará en dotar a BCL de una política de responsabilidad social y de comunicación activa que permita incrementar y mejorar el conocimiento y el posicionamiento de la marca en el mercado y en la sociedad.

3.2. Políticas

BCL tiene de una política del sistema de gestión integrada de calidad, medioambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud.



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

Calidad, Medioambiente, Seguridad Alimentaria y Seguridad y Salud

Desde sus inicios, Brócoli se ha caracterizado por desarrollar su actividad con una clara orientación a la consecución de la satisfacción total de sus clientes, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyada por la dirección estratégica.

La compañía es consciente de que la protección del medio ambiente deber ser tenida en cuenta en sus actividades, como elemento básico del desarrollo sostenible. También entiende que la prevención de riesgos laborales es parte integral del conjunto de sus operaciones, garantizando un entorno de trabajo seguro para sus empleados además de implicarse en desarrollar, mantener y aplicar prácticas socialmente responsables en el lugar de trabajo.

La Dirección y los trabajadores/as están comprometidos en el cumplimiento de la política y consecución de objetivos, basándose en estos compromisos de las normas (ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, OHSAS 18001):

- Disponer y procurar de medios humanos, materiales, tecnológicos, económicos suficientes a los servicios que prestamos para lograr la consecución de la política y objetivos propuestos.
- Incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito los objetivos laborales.
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión y actividad.
- Mantener el compromiso de mejora continua que permita mejorar aspectos organizativos, de gestión, y en materias de protección ambiental y SST mediante la evaluación sistemática y periódica del SGI.
- Identificar y eliminar fuentes de error.
- Mantener y ampliar la formación y concienciación de todo nuestro personal en materias de calidad, medioambiente, seguridad y salud y seguridad alimentaria.
- Las actividades en nuestras instalaciones y en las del cliente garantizarán una adecuada gestión de los recursos humanos y naturales, procurando minimizar el impacto ambiental sobre el medio.
- Prevenir la contaminación desde un marco de planificación y evaluación de decisiones y acciones
- Cumplir todos los aspectos de la normativa legal aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba en todas las actividades de la empresa.
- Sistematizar evaluaciones de prevención de riesgos laborales que permitan identificar riesgos potenciales con una aproximación proactiva en todas las áreas de actividad.
- Atender los planteamientos de los empleados, asegurando que su salud y seguridad está garantizada a través de una óptima comunicación entre la dirección y los representantes de los trabajadores.
- Contribuir a preservar la higiene de los alimentos en las instalaciones de nuestros Clientes.
- Comprobar que esta política es documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal.

Brócoli determina los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados que se esperan en el SGI y planifica acciones para abordarlos. Para la identificación de los riesgos y oportunidades, se tendrá en cuenta:

- El contexto: tanto las cuestiones internas y externas como las necesidades de las partes interesadas.
- Los requisitos legales y otros requisitos (riesgos derivados de incumplimientos u oportunidades derivadas de cumplimientos legales por encima de los límites marcados)
- Aspectos ambientales

Brócoli se compromete a divulgar la política y ponerla a disposición de todas las partes interesadas.

APROBADO
ROSA FERRANDO ABAD



DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN

Rev. I – FECHA: mayo 2018

Además de la política del sistema de gestión integrada, BCL dispone actualmente de un compliance compuesto por varios protocolos que garantizan la política y tratamiento de los siguientes ámbitos:

- CO-PROT-2-1 Protocolo del órgano de cumplimiento.
- CO-PROT-2-2 Protocolo de gestión del riesgo en estructuras de GRUPO (relación matriz filial).
- CO-PROT-2-3 Protocolo de medidas generales de gestión del riesgo.
- CO-PROT-2-4 Protocolo del representante procesal en procedimientos penales.
- CO-PROT-3-1 Protocolo gestión de canal de denuncias, investigaciones internas y reacciones corporativas ante infracciones del código ético.
- CO-PROT-3-2 Protocolo de derechos y deberes de los empleados de BCL respecto del modelo de prevención de delitos.
- CO-PROT-3-3 Protocolo sobre uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CO-PROT-3-4 Protocolo materia selección y contratación de personal.
- CO-PROT-3-5 Protocolo de verificación periódica.
- CO-PROT-4-1 Protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio.
- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de BCL.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-6 Protocolo gestión de riesgos medioambientales.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 Protocolo de prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.

Durante 2019, se ha desarrollado el Código Ético de BCL. El código ético hace referencia a sus compromisos éticos tales como:

- Compromiso con la legalidad y valores éticos.
- Compromiso del Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Compromiso con los trabajadores. Inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad; trato respetuoso e interdicción de la discriminación; respeto a la intimidad y confidencialidad de la información de los empleados; igualdad de oportunidades; seguridad y salud en el trabajo; fomento del equilibrio personal y profesional; conflictos de interés; regalos e invitaciones.
- Compromiso con terceros.
- Compromiso con el medio ambiente. Protocolo en materia de gestión de riesgos medioambientales
- Compromisos en relación con la actividad de BCL. Respeto a los derechos humanos.

3.3. Resultado de las políticas

BCL, anualmente, es auditado externamente por una entidad certificadora, que realiza auditorias de su sistema de gestión integrado (de calidad, medioambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud). BCL está certificado en la norma ISO 9001 de gestión de calidad, ISO 14001 de

gestión medioambiental (sólo en el centro de Málaga), OHSAS 18001 gestión de seguridad y salud e ISO 22000 de seguridad alimentaria.

BCL dispone también de un cuadro de mando de indicadores para el sistema de gestión integrado.

3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida

BCL dispone de un sistema de compliance articulado por el Órgano de Cumplimiento, y la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento. Este sistema de cumplimiento y organización se encarga del análisis de riesgos, la implementación y el desarrollo del modelo de prevención de delitos del BCL.

Adicionalmente, BCL dispone de un sistema de gestión integrado, donde se hace además una identificación de riesgos asociados a calidad, el medioambiente, la seguridad alimentaria y la seguridad y salud. Esto queda reflejado en la matriz de riesgos de procesos y oportunidades. En ella se identifican riesgos por cada uno de los siguientes procesos:

- Procesos estratégicos. BCL identifica riesgos relacionados con la planificación estratégica, la imagen corporativa, el sistema integrado de gestión, la comunicación; el departamento jurídico y la seguridad de la información.
- Procesos de negocio. BCL identifica riesgos relacionados con la gestión comercial, la selección de personal, la administración de personal, la evaluación y el desarrollo del personal, la gestión del servicio, la satisfacción del cliente, la satisfacción interna y la gestión económica.
- Procesos de soporte. BCL identifica riesgos relacionados con el crédito, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, compras, gestión de sistemas e Infraestructuras y el soporte al usuario.

4. Cuestiones medioambientales

4.1. Global Medioambiente

BCL dispone de una identificación de aspectos ambientales y de sus impactos asociados de la organización y de procedimientos de evaluación o certificación ambiental para todas sus actividades. Los principales aspectos ambientales identificados por actividad son:

ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS			ACTIVIDAD									
			ORCINA / ALMACÉN	AUX. AUXILIARES	AUX. CONSERVACIÓN	AUX. MANTENIMIENTO	AUX. INSTALACIONES	AUX. LOGÍSTICA	AUX. MANIPULADORES	LIM. CONV/INDUS/AGROALIM	LIM. HIGIENICO SANITARIA	MEDIOAMBIENTE
Consumos	Agotamiento de recursos naturales	Combustible	X		X			X		X		X
		Agua	X		X		X		X	X	X	X
		Papel	X	X			X					
		Electricidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Tóners	X	X			X					
		Productos químicos			X	X			X	X	X	
		Productos fitosanitarios										X
Residuos no peligrosos		RSU	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Sanitarios									X	
		Papel	X	X			X					
		Tóners	X	X			X					
Residuos peligrosos	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Restos de podas										X
		Pilas y baterías	X	X			X					
		Fluorescentes	X			X						
		RAEE's	X									
		Envases contaminados			X	X			X	X	X	X
		Absorbentes y trapos contaminados			X		X	X				X
		Aerosoles								X	X	
Vertidos	Alteración de la calidad del suelo/cauce. Contaminación de acuíferos.	Agua residual	X									
		Combustible	X		X			X		X		X
Emisiones	Alteración de la calidad del aire. Contribución calentamiento global/efecto invernadero.	Gases de combustión	X		X			X		X		X
		Productos fitosanitarios										X
Ruido	Discomfort acústico	Actividad general (Climatización)	X									
		Uso de la maquinaria			X	X		X	X	X		X

Ilustración 4.- Identificación de aspectos ambientales e impactos asociados.

La organización evalúa los riesgos laborales de cada una de sus líneas de negocio y actividades. Los efectos de estos riesgos para la salud quedan registrados periódicamente en su memoria anual de la actividad preventiva.

BCL dispone de un responsable y un técnico de calidad y medioambiente que se dedican a la prevención de riesgos ambientales. La estructura organizativa de las personas dedicadas a la prevención de riesgos laborales es como sigue:

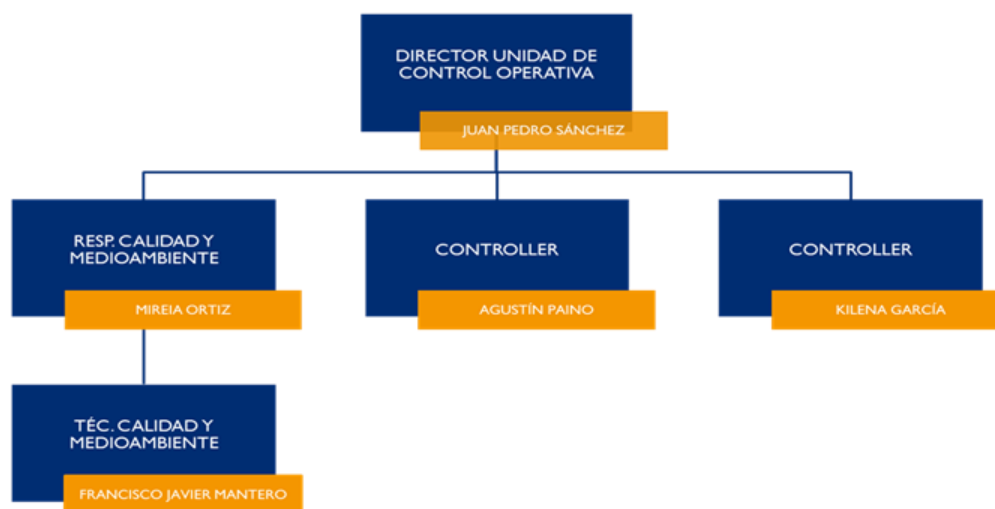


Ilustración 5.- Organigrama de la Unidad de Control Operativa.

El total de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales durante 2019 ha sido de 57.230,13€, un 20% más que en 2018 (45.682,72€). El desglose de dichos recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales es como sigue:

- Recursos dedicados a salarios de personas con implicación directa a la prevención de riesgos ambientales relativizados al porcentaje de dedicación exclusiva a esta función: 8.400€.
- Recursos dedicados a auditorías externas de medioambiente (auditorías externas para el mantenimiento de la certificación ISO 14001:2015 de gestión ambiental de la oficina central de Málaga): 1.777€.
- Recursos dedicados al mantenimiento de instalaciones con impacto ambiental 45.235,11€.
- Recursos dedicados a la gestión de residuos: 1.818,02€.

BCL no ha recibido multas ni sanciones de carácter ambiental durante 2019.

El principio de precaución ambiental en BCL es articulado a través del mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 de la oficina de Málaga, y de las demás oficinas, aunque no estén certificadas, que incluye una evaluación de los aspectos ambientales y sus impactos asociados de todas las actividades realizadas por BCL.

Dado que la organización considera que los impactos ambientales de sus líneas de negocio son no significativos, no posee provisiones ni garantías para hacer frente la posible materialización de sus riesgos ambientales.

4.2. Contaminación

BCL ha dado un paso más en el cálculo de la Huella de Carbono durante el año 2019, realizando un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y un plan de reducción a tres

años. Además, se tiene previsto someter este inventario a la verificación externa por la empresa de certificación TÜV Rheinland a principios del año 2020, así como realizar la inscripción de la huella de carbono en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico (MITECO).

El cálculo de las emisiones de GEI 2019 de BCL se ha realizado en base a la norma de referencia ISO 14064:1-2012 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. Esta norma está en gran parte basada en la iniciativa GHG Protocol.

El alcance para el cálculo de la huella de carbono ha considerado el criterio de control operacional, donde se consideran todas aquellas instalaciones y actividades sobre las que BCL ejerce la autoridad para implementar sus políticas, y se incluyen los alcances 1, 2 y 3:

- Alcance 1: incluye las emisiones directas de GEI que están controladas por la organización.
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad de las propias instalaciones/oficinas o servicios.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI que son consecuencia de las actividades de la organización, pero que se generan en fuentes propiedad o bajo control de otra organización.

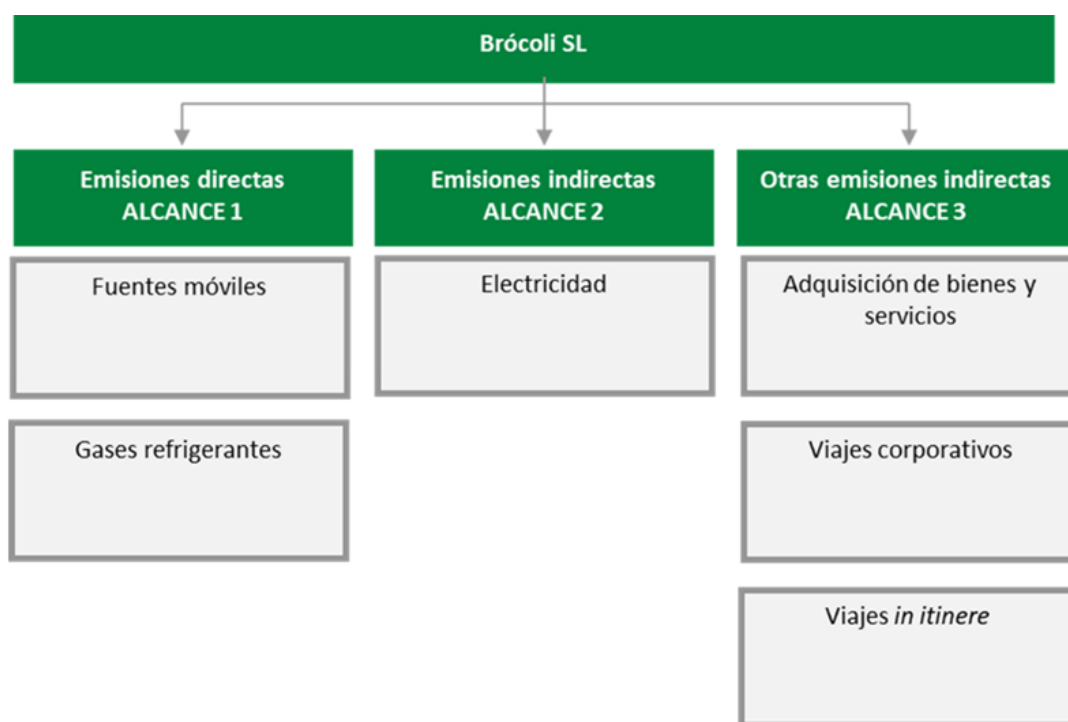


Ilustración 6.- Mapa de la huella de carbono de BCL 2019.

El valor total de la huella de carbono de BCL es de **4.839,48 toneladas de CO_{2e}** para el año 2019.

La siguiente tabla resumen incluye la distribución de las emisiones de carbono por alcance, fuente y tipo de instalación:

ALCANCE	ÁREA	FUENTE	T CO2EQ/FUENTE	TCO2EQ/ÁREA	T CO2EQ /ALCANCE
Emisiones directas	Fuentes móviles	Diesel	144,82	182,58	185,23
		Gasolina	37,75		
	Gases refrigerantes	R410A	2,40	2,65	
		R407C	0,25		
Emisiones indirectas	Electricidad	Convencional	11,00	11,00	11,00
Otras emisiones indirectas	3.1 Compra bienes y servicios	Bolsas de basura	481,45	2.072,47	4.643,26
		Lejía	7,97		
		Amoníaco	16,78		
		Buga Clean	7,00		
		Fregona	11,19		
	3.6 Viajes corporativos	Avión	19,62	20,88	
		Tren	1,27		
	3.7 Viajes in itinere	En coche diésel	8,73	2.549,91	
		En coche gasolina	12,85		
		En coche híbrido	2,84		
		En autobús	0,64		
		En metro	0,04		
		En tranvía	0,05		

Tabla 1.- Huella de carbono de BCL 2019.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico y la siguiente tabla, otras emisiones indirectas supone la práctica totalidad de la huella de carbono con el 96%. Le sigue las emisiones directas con el 4%, mientras que las emisiones indirectas asociadas a la electricidad apenas tienen una incidencia del 0,2%.

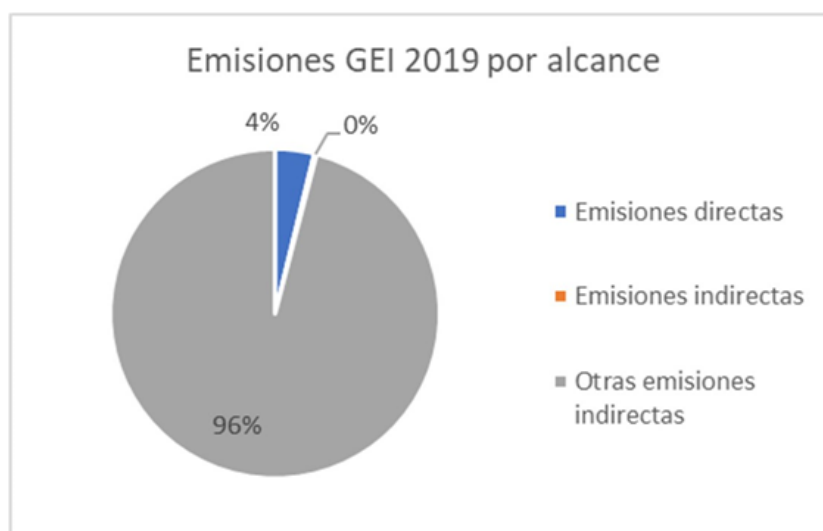


Ilustración 7.- Gráfico de las emisiones de GEI 2019 por alcances.

	tCO ₂ eq	%
Emisiones directas	185,23	4%
Emisiones indirectas	11,00	0,2%
Otras emisiones indirectas	4.643,26	96%
Total	4.839,48	100%

Tabla 2.- Emisiones de GEI 2019 por alcances (t CO₂eq).

La organización estableció durante 2019, medidas para reducir las emisiones de carbono:

- Aumento del consumo de energías renovables a través del cambio de las compañías eléctricas de las oficinas a una comercializadora de "energía verde" (Watium).
- Se cambiaron 5 vehículos de renting de gasolina y diésel por 5 vehículos híbridos de gasolina, haciendo un total de 8 vehículos híbridos y 2 eléctricos.
- Realización de campañas de sensibilización medioambiental mediante cartelería sobre el ahorro de energía.
- Publicación en el portal interno Conecta2 de comunicados de sensibilización ambiental:
 - Marzo 2019: sobre sostenibilidad y la información de las cuestiones medioambientales en las empresas.
 - Junio 2019: referente al Día Mundial del medio ambiente.

Durante 2019, no se han hecho mediciones ambientales ni medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación por ruido o iluminación porque, tras realizar la evaluación de riesgos ambientales, se considera no significativo el impacto de BCL en la contaminación por estas formas. En cualquier caso, BCL cumple con las Ordenanzas Municipales de las localidades en las que se ubican sus centros de trabajo tanto en lo relativo a ruido, como en lo relativo a contaminación lumínica.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

BCL establece el reciclaje y la reutilización de alguno de los residuos generados como acciones para el fomento de la economía circular.

La actividad de BCL genera residuos del tipo papel y cartón, basura asimilable a urbana, tóner y cartuchos de tinta, pilas y baterías de móviles, fluorescentes, equipos informáticos obsoletos, restos de podas, envases contaminados, absorbentes, sanitarios (tipo I y II) y trapos contaminados y aerosoles.

Todas las oficinas de España del BCL, que generan residuos peligrosos, están dadas de alta como pequeños productores de residuos peligrosos y tienen contratos con gestores autorizados para la correcta recogida y gestión, tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

Durante 2019, BCL planteó un objetivo encaminado a la reducción del consumo del papel en la oficina de Málaga y, por tanto, del residuo de este.

- Reducción de papel, mediante la implantación de una herramienta (App GEOS) que permita mejorar el desempeño ambiental en lo relacionado con el consumo de papel. Gracias a esto se redujo en un 40% el consumo de papel por persona al año durante 2019.

BCL no dispone de acciones para combatir el desperdicio de alimentos, ya que no hay ningún proceso de aprovisionamiento y consumo de alimentos perecederos en los que se puedan generar desperdicios. No es un hecho relevante ni de impacto significativo ni para la organización, ni de influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

4.4. Uso sostenible de los recursos

El cálculo de consumo de agua y del consumo de papel se calcula solamente en el centro de Málaga, debido a que el resto de los centros, no están certificado bajo la norma ISO 14001:2015. Se trata del centro de trabajo de Málaga situado calle Fidias 32 P.E. Sta. Bárbara. Sin embargo, durante 2019 se ha comenzado a recopilar la información de todos los centros de BCL del consumo de electricidad y de combustible.

Agua: El agua que consume BCL procede de la red general de saneamiento público de las localidades donde BCL está presente. El consumo total de agua en el año 2019 fue de 36 m³ y el consumo medio por persona de 3,54 m³. Comparando este último dato con el año 2018, se puede comprobar que ha habido una disminución de 17,78%.

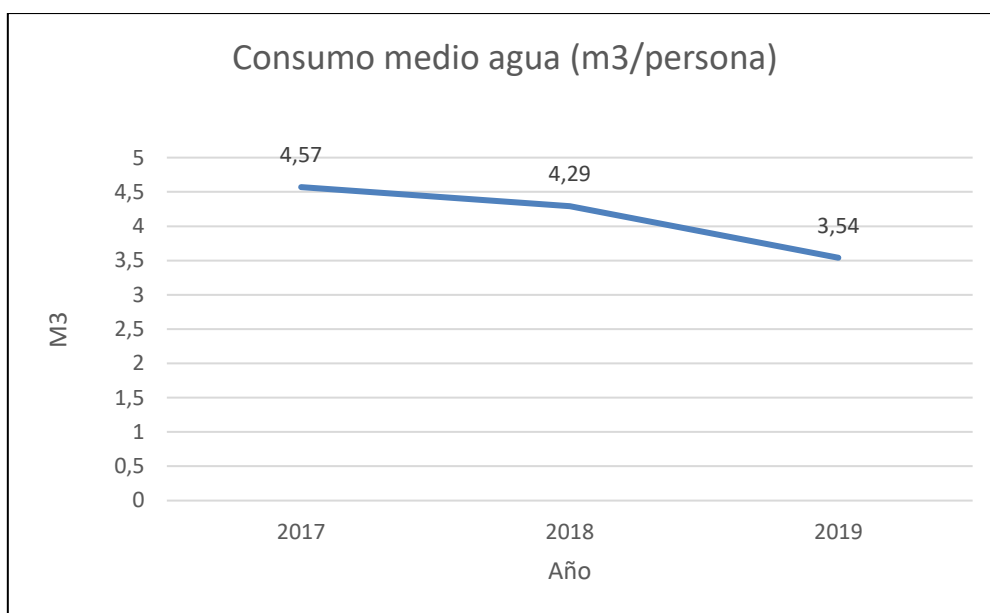


Ilustración 8.- Evolución del consumo de agua (m³/persona).

Se ha realizado una campaña de sensibilización medioambiental que incluye consejos para la reducción del consumo del agua, que ha ayudado a conseguir la reducción del consumo medio mencionado.

Materias primas: El consumo total de papel en 2019 ha sido de 30.000 hojas y de 4.286 hojas por persona. Si comparamos el dato de hojas por persona del periodo anterior con este, vemos que ha disminuido en un 40%.

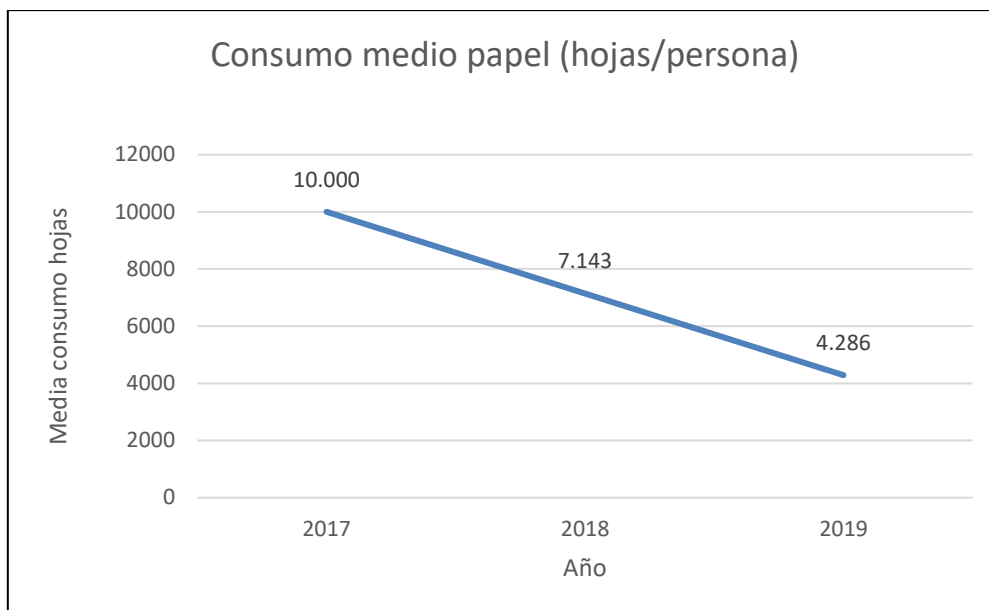


Ilustración 9.- Evolución del consumo de papel (nº hojas/persona).

Como medida para la reducción del uso de papel, BCL estableció un objetivo ambiental durante 2019, que consistía en implantación de una herramienta (App GEOS) para mejorar el desempeño ambiental en lo relacionado con el consumo de papel.

Combustible: El consumo de combustible de todos los centros de BCL en 2019 ha sido de 75.595,4 litros y el consumo medio por vehículo 1,695,59 litros. No se tienen datos anteriores para poder comparar este consumo.

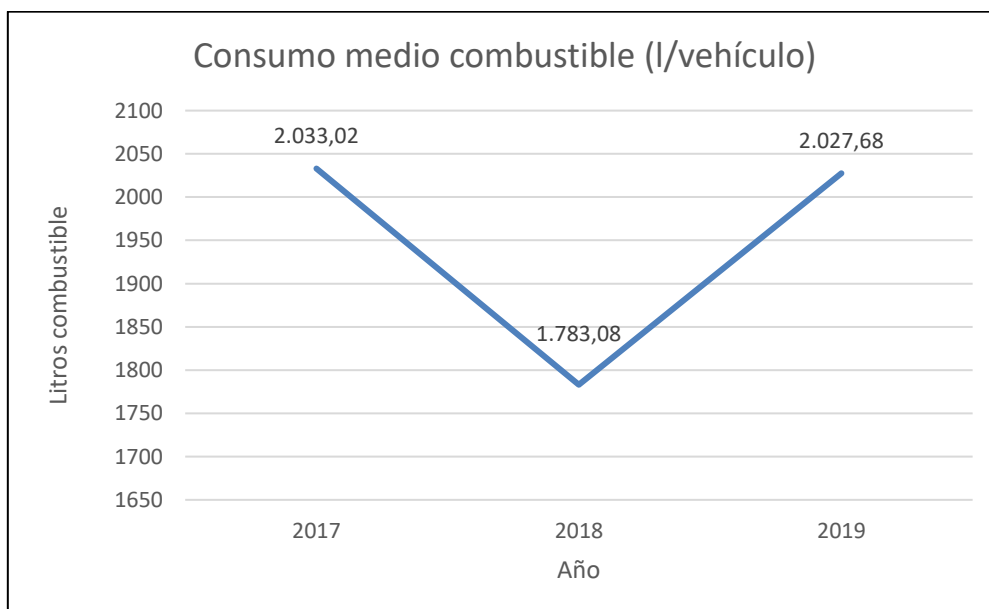


Ilustración 10.- Evolución del consumo de combustible (litros/vehículos).

Por otra parte, el consumo de combustible del centro de Málaga 12.335,12 litros y de 2,027,68 litros por vehículo. Como se puede ver en el gráfico anterior, el consumo medio por vehículo ha disminuido en un 13,71%.

Energía eléctrica: BCL consume energía de la red eléctrica general. BCL no genera ni consume energía procedente fuentes renovables. El consumo de electricidad los centros de BCL en el año 2019 fue de 39.034,38kWh y el consumo medio por trabajador de 1.394,08 kWh. No se dispone de datos de electricidad de los centros que se encuentran en un centro de negocio y el consumo de electricidad está incluido en el alquiler, como en Santander, Zaragoza y Sevilla, ni de la oficina de Vigo, ya que el servicio se realiza en la instalación de un cliente.

El consumo de electricidad en el centro de Málaga durante 2019 fue de 10.789 kWh y la media por persona de 1.06 kWh. Comparándolo con el año 2018 ha habido una disminución del consumo electricidad por persona del 30,87%.

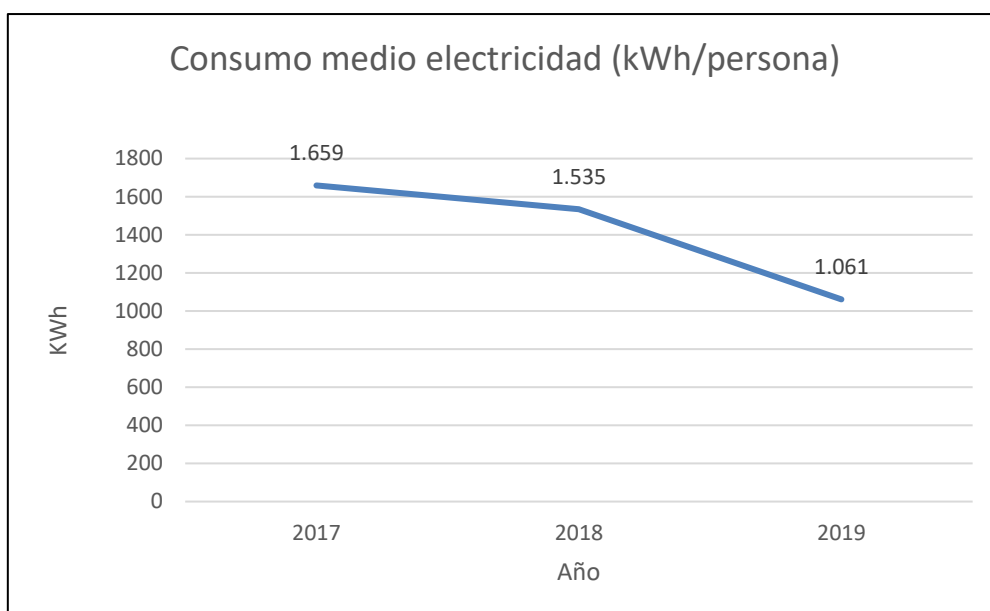


Ilustración 11.- Evolución del consumo de electricidad (Kwh/persona).

4.5. Cambio climático

Como se ha comentado en el apartado de Contaminación, BCL ha calculado su huella de carbono del año 2019. Se han establecido medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático y metas de reducción voluntarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con un plan de reducción para el año 2022.

Para ello se va a contratar la Garantía de Origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables.

La estimación de la evolución de la huella de carbono, suponiendo que las emisiones se mantienen constantes, es la siguiente:

		t CO2eq			
Alcance	Área	2019	2020	2021	2022
Emisiones directas	Fuentes móviles	182,58	182,58	182,58	182,58
	Gases refrigerantes	2,65	2,65	2,65	2,65
Emisiones indirectas	Electricidad	11,00	7,70	4,40	0,00
Otras emisiones indirectas	3.1 Adquisición de bienes y servicios	2.072,47	2.072,47	2.072,47	2.072,47
	3.6 Viajes corporativos	20,88	20,88	20,88	20,88
	3.7 Viajes in itinere	2.549,91	2.549,91	2.549,91	2.549,91

Tabla 3.- Evolución de la reducción de la huella de carbono.

La reducción será de un 6% en el año 2022 con respecto al 2019 para el alcance 2, en el consumo de electricidad.

Además, la organización ha identificado otras medidas a largo plazo para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas destacan:

- Someter el inventario GEI a la verificación externa por la empresa de certificación TÜV Rheinland a principios del año 2020.
- Sustitución de productos por unos menos contaminantes o ecológicos que tengan menor incidencia en las emisiones de GEI.
- Fomento de la realización de reuniones mediante videoconferencias, con el objetivo de reducir las emisiones asociadas a viajes corporativos.
- Seguir sustituyendo los vehículos de renting por vehículos híbridos o eléctricos.
- Sensibilización ambiental en cuatro áreas: reducción del consumo de agua, del papel, de la electricidad y correcta segregación de residuos.

4.6. Protección a la biodiversidad

BCL no realiza medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, ya que todos sus centros de trabajo se encuentran en ciudades o en zonas urbanas donde no se afecta a la biodiversidad ni se generan impactos sobre áreas naturales protegidas.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1. Empleo

a) Número total de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. España.

ESPAÑA			
Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	18	8	26
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	15	7	22
Mayores de 50 años	3	1	4
Administrativos	2	14	16
Menores de 30 años	1	2	3
Entre 30 y 50 años	0	12	12
Mayores de 50 años	1	0	1
Operarios	388	2.221	2.609
Menores de 30 años	50	120	170
Entre 30 y 50 años	213	944	1.157
Mayores de 50 años	125	1.157	1.282
Total:	408	2.243	2.651

Tabla 4.- Número total de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

b) Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. España.

ESPAÑA			
Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	69,23%	30,77%	100,00%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	57,69%	26,92%	84,62%
Mayores de 50 años	11,54%	3,85%	15,38%
Administrativos	12,50%	87,50%	100,00%
Menores de 30 años	6,25%	12,50%	18,75%
Entre 30 y 50 años	0,00%	75,00%	75,00%
Mayores de 50 años	6,25%	0,00%	6,25%
Operarios	14,87%	85,13%	100,00%
Menores de 30 años	1,92%	4,60%	6,52%
Entre 30 y 50 años	8,16%	36,18%	44,35%
Mayores de 50 años	4,79%	44,35%	49,14%
Total:	15,39%	84,61%	100,00%

Tabla 5.- Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

c) Número total de modalidades de contrato de trabajo

	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL
Menores de 30 años	50	120	170	1	2	3	0	0	0	173
Indefinidos	11	35	46	1	1	2	0	0	0	48
Tiempo Completo	8	13	21	1	1	2	0	0	0	23
Tiempo Parcial	3	22	25	0	0	0	0	0	0	25
Temporales	39	85	124	0	1	1	0	0	0	125
Tiempo Completo	22	15	37	0	1	1	0	0	0	38
Tiempo Parcial	17	70	87	0	0	0	0	0	0	87
Entre 30 y 50 años	213	944	1.157	0	12	12	15	7	22	1.191
Indefinidos	132	570	702	0	10	10	15	6	21	733
Tiempo Completo	103	132	235	0	9	9	14	6	20	264
Tiempo Parcial	29	438	467	0	1	1	1	0	1	469
Temporales	81	374	455	0	2	2	0	1	1	458
Tiempo Completo	56	80	136	0	2	2	0	1	1	139
Tiempo Parcial	25	294	319	0	0	0	0	0	0	319
Mayores de 50 años	125	1.157	1.282	1	0	1	3	1	4	1.287
Indefinidos	82	931	1.013	1	0	1	3	1	4	1.018
Tiempo Completo	66	178	244	0	0	0	3	1	4	248
Tiempo Parcial	16	753	769	1	0	1	0	0	0	770
Temporales	43	226	269	0	0	0	0	0	0	269
Tiempo Completo	25	34	59	0	0	0	0	0	0	59
Tiempo Parcial	18	192	210	0	0	0	0	0	0	210
TOTAL:	388	2.221	2.609	2	14	16	18	8	26	2.651

Tabla 6.- Número total de modalidades de contrato de trabajo

d) Distribución de modalidades de contrato de trabajo

	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL
Menores de 30 años	1,89%	4,53%	6,41%	0,04%	0,08%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	6,53%
Indefinidos	0,41%	1,32%	1,74%	0,04%	0,04%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%
Tiempo Completo	0,30%	0,49%	0,79%	0,04%	0,04%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%
Tiempo Parcial	0,11%	0,83%	0,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,94%
Temporales	1,47%	3,21%	4,68%	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%
Tiempo Completo	0,83%	0,57%	1,40%	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%
Tiempo Parcial	0,64%	2,64%	3,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,28%
Entre 30 y 50 años	8,03%	35,61%	43,64%	0,00%	0,45%	0,45%	0,57%	0,26%	0,83%	44,93%
Indefinidos	4,98%	21,50%	26,48%	0,00%	0,38%	0,38%	0,57%	0,23%	0,79%	27,65%
Tiempo Completo	3,89%	4,98%	8,86%	0,00%	0,34%	0,34%	0,53%	0,23%	0,75%	9,96%
Tiempo Parcial	1,09%	16,52%	17,62%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,00%	0,04%	17,69%
Temporales	3,06%	14,11%	17,16%	0,00%	0,08%	0,08%	0,00%	0,04%	0,04%	17,28%
Tiempo Completo	2,11%	3,02%	5,13%	0,00%	0,08%	0,08%	0,00%	0,04%	0,04%	5,24%
Tiempo Parcial	0,94%	11,09%	12,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,03%
Mayores de 50 años	4,72%	43,64%	48,36%	0,04%	0,00%	0,04%	0,11%	0,04%	0,15%	48,55%
Indefinidos	3,09%	35,12%	38,21%	0,04%	0,00%	0,04%	0,11%	0,04%	0,15%	38,40%
Tiempo Completo	2,49%	6,71%	9,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,04%	0,15%	9,35%
Tiempo Parcial	0,60%	28,40%	29,01%	0,04%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	29,05%
Temporales	1,62%	8,53%	10,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,15%
Tiempo Completo	0,94%	1,28%	2,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,23%
Tiempo Parcial	0,68%	7,24%	7,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,92%
TOTAL:	14,64%	83,78%	98,42%	0,08%	0,53%	0,60%	0,68%	0,30%	0,98%	100,00%

Tabla 7.- Distribución de modalidades de contrato de trabajo.

e) Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL
Menores de 30 años	53	118	171	1	2	3	0	0	0	174
Indefinidos	9	31	40	0	1	1	0	0	0	41
Tiempo Completo	6	8	15	0	1	1	0	0	0	16
Tiempo Parcial	2	23	25	0	0	0	0	0	0	25
Temporales	44	87	131	1	1	2	0	0	0	133
Tiempo Completo	25	21	46	1	1	2	0	0	0	48
Tiempo Parcial	19	66	85	0	0	0	0	0	0	85
Entre 30 y 50 años	186	948	1.135	0	10	10	15	6	21	1.165
Indefinidos	112	543	655	0	8	8	13	5	18	681
Tiempo Completo	83	106	189	0	8	8	12	5	17	214
Tiempo Parcial	29	437	466	0	0	0	1	0	1	467
Temporales	74	405	479	0	2	2	2	0	3	484
Tiempo Completo	50	92	141	0	1	1	2	0	3	144
Tiempo Parcial	25	314	338	0	1	1	0	0	0	340
Mayores de 50 años	119	1.204	1.322	1	2	3	3	1	4	1.329
Indefinidos	78	940	1.018	1	0	1	2	1	3	1.023
Tiempo Completo	62	179	241	0	0	0	2	1	3	244
Tiempo Parcial	17	761	778	1	0	1	0	0	0	779
Temporales	41	264	304	0	2	2	1	0	1	306
Tiempo Completo	21	47	68	0	2	2	1	0	1	70
Tiempo Parcial	19	217	236	0	0	0	0	0	0	236
TOTAL:	358	2.269	2.628	2	13	15	18	7	25	2.667

Tabla 8.- Promedio anual de modalidades de contrato de trabajo.

f) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	1	1	2
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	1	2
Mayores de 50 años	0	0	0
Administrativos	0	0	0
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	0	0	0
Mayores de 50 años	0	0	0
Operarios	22	100	122
Menores de 30 años	7	9	16
Entre 30 y 50 años	9	37	46
Mayores de 50 años	6	54	60
Total:	23	101	124

Tabla 9.- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

Tipo	Remuneraciones Medias 2018			Remuneraciones Medias 2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	2.169 €	1.935 €	2.052 €	2.203 €	2.013 €	2.108 €
Menores de 30 años	1.531 €	1.555 €	1.543 €	1.601 €	1.655 €	1.628 €
Entre 30 y 50 años	2.485 €	1.991 €	2.238 €	2.509 €	2.083 €	2.296 €
Mayores de 50 años	2.492 €	2.258 €	2.375 €	2.499 €	2.301 €	2.400 €
Administrativos	1.516 €	1.616 €	1.566 €	1.542 €	1.651 €	1.597 €
Menores de 30 años	1.282 €	1.746 €	1.514 €	1.302 €	1.798 €	1.550 €
Entre 30 y 50 años	1.521 €	1.602 €	1.562 €	1.547 €	1.632 €	1.590 €
Mayores de 50 años	1.743 €	1.498 €	1.621 €	1.778 €	1.524 €	1.651 €
Operarios	1.092 €	1.125 €	1.109 €	1.106 €	1.130 €	1.118 €
Menores de 30 años	1.123 €	1.190 €	1.157 €	1.130 €	1.197 €	1.164 €
Entre 30 y 50 años	1.084 €	1.086 €	1.085 €	1.098 €	1.093 €	1.096 €
Mayores de 50 años	1.071 €	1.098 €	1.085 €	1.089 €	1.101 €	1.095 €
Total:	1.592 €	1.558 €	1.575 €	1.617 €	1.598 €	1.608 €

Tabla 10.- Remuneraciones medias y su evolución.

h) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

La brecha salarial del 2019 en BCL ha sido 1,16%, según los salarios medios de la siguiente tabla*:

	Mujeres	Hombres	
	Salario medio mensual	Salario medio mensual	%
Promedio	1.598 €	1.617 €	1,16%

Tabla 11.- Brecha salarial por sexos 2019

*La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (Remuneración media de hombres – Remuneración media de mujeres / Remuneración media de hombres) * 100.

i) La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

	Remuneraciones Medias 2019	
Directivos y consejeros	Hombre	Mujer
Menores de 30 años	0 €	0 €
Entre 30 y 50 años	5.966 €	4.376 €
Mayores de 50 años	5.053 €	0 €
Total:	5.510 €	4.376 €

Tabla 12.- Remuneraciones medias de consejeros y directivos.

j) Políticas de desconexión laboral.

BCL no dispone de políticas de desconexión laboral documentadas, ya que se cumplen los horarios establecidos en los convenios de aplicación y, dado el bajo porcentaje de empleados que estén sometidos a este riesgo (empleados con teléfono de empresa, empleados con teletrabajo).

k) Empleados con discapacidad.

En 2019 hubo un total de 113 empleados con capacidades especiales contratados. El porcentaje de personas con capacidades especiales respecto a la media de la plantilla durante el 2019 (2.651) es del 4,26%.

% de Discapacidad	Nº Empleados
Entre 33% y 65%	107
> 65%	6
Total	113

Tabla 13.- Empleados con discapacidad 2019.

BCL dispone del Certificado DisCert, que es el primer certificado europeo que ayuda a mejorar a las organizaciones en su nivel de compromiso con las personas con discapacidad y a reconocer a las Empresas Socialmente Responsables con la Discapacidad, buscando la excelencia de acuerdo a su nivel de compromiso con las personas con discapacidad a través de un sistema de verificación externo. Además, certifica que BCL cumple con la Ley General de Discapacidad

5.2. Organización del trabajo

Los horarios y turnos de trabajo de los trabajadores vienen marcado a parte de por la legalidad vigente y convenios de trabajo, por las necesidades de los clientes en función de su actividad, por lo que existen multitud de horarios o turnos de trabajo, siendo los más extendidos los horarios compactados de mañana o tarde, así como jornadas completas de mañana y tarde, estando los horarios nocturnos, de fines de semana o con turnos también presentes, pero en menor medida. Los convenios de trabajo son:

- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALAVA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ASTURIAS.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CATALUNYA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BIZCAIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCUOA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE JAEN.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LEON.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LUGO.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MURCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE OURENSE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORUÑA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZCAYA.
- CONVENIO COLECTIVO DE OSAKIDETZA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE MÁLAGA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE VALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL NACIONAL.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE GIRONA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIBER.
- CONVENIO EMPRESA BROCOLI ALICANTE.
- CONVENIO EMPRESA BROCOLI MALAGA.
- CONVENIO ESTATAL JARDINERIA.
- CONVENIO HANDLING- SERVICIO ASISTENCIA TIERRA DE AEROPUERTOS.
- CONVENIO HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.
- CONVENIO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS.
- CONVENIO SERVICIO ATENCION PERSONAS DEPENDIENTES CATALUÑA.
- CONVENIO EMPRESA ILUNION OUTSOURCING.
- CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA UMANO SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.
- CONVENIO COLECTIVO IMAN CORPORATION S.A.
- ACUERDO COBERTURA DE VACIOS.

El número total de horas de absentismo durante 2019 fue de 49.904 horas y la tasa de absentismo fue del 7,82%.

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores de BCL están recogidas en el plan de igualdad en la organización. Este plan recoge medidas relacionadas con la difusión entre los empleados de los derechos básicos en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y posibilidad de cambio de puesto de trabajo por motivos de conciliación familiar.

5.3. Salud y seguridad

Para el despliegue de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y acorde a lo recogido en los artículos 10 y 14 del Real Decreto 39/1997, BCL ha adoptado como modalidad preventiva un servicio de prevención mancomunado (SPM), constituido en el año 2006, para asumir las especialidades de seguridad y salud laboral, higiene y ergonomía y psicología aplicada. Además, para la especialidad de vigilancia de la salud se ha establecido un concierto con un servicio de prevención ajeno (SPA).

Una muestra del compromiso de BCL con la seguridad y salud de sus trabajadores es la implantación de un sistema de gestión de la Seguridad y basado en la norma OHSAS 18001:2007. Este sistema de gestión establece, desde el plan de prevención, los procedimientos de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de la norma y de la legislación vigente en materia prevención de riesgos laborales. La primera certificación de este sistema de gestión se realizó en mayo del 2013, manteniéndose dicha certificación en la actualidad.

Además, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, tiene constituidos dos Comités de Seguridad y Salud como sigue:

COMITES DE SST	Fecha Constitución	Nº miembros
COMITÉ BROOLI PROVINCIA ALICANTE	Julio 2014	2
COMITÉ BROCOLI ESPLUGUES DE LLOB.	Mayo 2017	2
COMITÉ BROCOLI MALAGA.	Octubre 2012	2

Tabla 14.- Comités de Seguridad y Salud GRUPO SIFU.

BCL cuenta también con siete delegados de personal.

En 2019 se han producido 100 accidentes con baja. Se muestran en la siguiente tabla los tipos de accidentes y tasas de frecuencia y gravedad por sexo:

Tipo	Hombre	Mujer	Total
Nº de Accidentes	34	66	100
Índice de Frecuencia (nº accidentes/nº horas trabajadas*10 ⁶)	56,93	35,56	40,76
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10 ³)	0,74	2,00	1,75
Enfermedades Profesionales	0,00	1,00	1,00
Índice de Frecuencia (nº enfermedades/nº horas trabajadas*10 ⁶)	0,00	0,54	0,41
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10 ³)	0,00	0,16	0,12

Tabla 15.- Tipos de accidentes de trabajo y tasas de frecuencia y gravedad.

Del total de 124 accidentes laborales sufridos en 2019, 100 fueron durante la jornada laboral y 24 in Itinere.

No se identifican puestos en la organización catalogados como de alto riesgo de accidentes y/o de enfermedad relacionadas con su actividad.

5.4. Relaciones sociales

BCL organiza su diálogo social con los trabajadores a través de los comités de representación del personal que posee en diferentes materias tales como la laboral (Comités de Empresa) y social (Comité de Seguridad y Salud, Comité de Ético) y sus canales y buzones de comunicación puestos a disposición de los trabajadores (mpd@brocoli.es , apartado de contacto de la web del Grupo).

También, a través de estos comités se desarrolla, por tanto, los procedimientos para la información, negociación y consulta con el personal.

- Comité de empresa. BCL cuenta con los siguientes comités de empresa:

COMITES DE EMPRESA O DE CENTRO	Fecha Constitución	Nº miembros	Reuniones
COMITÉ BROOLI PROVINCIA ALICANTE	Julio 2014	5	Bajo Petición
COMITÉ BROCOLI ESPLUGUES DE LLOB.	Mayo 2017	5	Trimestral

Tabla 16.- Comités de empresa o de centro BCL.

- Comité Ético. Se constituyó el 9 de diciembre 2014. Está formado por 5 miembros y se reúne trimestralmente.
- Comités de Seguridad y Salud conforme se describió en el apartado de Seguridad y Salud de este documento.

No se tiene ningún acuerdo formal por escrito con los sindicatos sobre temas de seguridad y salud, más allá de lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

El 100% de los empleados de BCL están cubiertos por convenios colectivos. El porcentaje de trabajadores bajo cada uno de los convenios se detalla a continuación:

CONVENIOS BROCOLI	nº trabajadores	% trabajadores por convenio
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALAVA	8	0,30%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE	7	0,26%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	138	5,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA	5	0,19%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ASTURIAS	37	1,40%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	16	0,60%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES	33	1,24%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CATALUNYA	641	24,18%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BIZCAIA	47	1,77%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES	7	0,26%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	12	0,45%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA	27	1,02%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON	24	0,91%

CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	49	1,85%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	16	0,60%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA	5	0,19%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA	3	0,11%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA	8	0,30%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA	1	0,04%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCUOA	44	1,66%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA	85	3,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE JAEN	3	0,11%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA	64	2,41%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	48	1,81%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LEON	5	0,19%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LUGO	8	0,30%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID	122	4,60%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	117	4,41%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MURCIA	32	1,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA	29	1,09%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	2	0,08%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	14	0,53%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA	4	0,15%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	19	0,72%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	30	1,13%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL	79	2,98%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO	19	0,72%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	78	2,94%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID	30	1,13%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	226	8,53%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORUÑA	15	0,57%
CONVENIO COLECTIVO DE LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZCAYA	47	1,77%
CONVENIO COLECTIVO DE OSAKIDETZA	9	0,34%
CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE ALICANTE	10	0,38%
CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE VALENCIA	4	0,15%
CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL NACIONAL	6	0,23%
CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	11	0,41%
CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	37	1,40%
CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIBER	13	0,49%
CONVENIO EMPRESA BROCOLI ALICANTE	28	1,06%
CONVENIO EMPRESA BROCOLI MALAGA	115	4,34%
CONVENIO ESTATAL JARDINERIA	36	1,36%
CONVENIO HANDLING- servicio ASISTENCIA TIERRA DE AEROPUERTOS	1	0,04%
CONVENIO HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2	0,08%
CONVENIO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS	8	0,30%
CONVENIO SERVICIO ATENCION PERSONAS DEPENDIENTES CATALUÑA	1	0,04%
CONVENIO EMPRESA ILUNION OUTSOURCING	52	1,96%
CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA UMANO SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	6	0,23%

CONVENIO COLECTIVO IMAN CORPORATION S.A	9	0,34%
ACUERDO COBERTURA DE VACIOS	99	3,73%
Total trabajadores	2.651	100,00%

Tabla 17.- Convenios Colectivos BCL.

No se tiene ningún acuerdo formal por escrito con los sindicatos sobre temas de seguridad y salud, más allá de lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

La compañía cumple con los requisitos de seguridad y salud incluidos en sus convenios colectivos. Además, cumple con lo establecido en la legislación de prevención de riesgos laborales que le aplican. Para reforzar este cumplimiento BCL mantiene su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado OHSAS 18001. El balance de toda la gestión de seguridad y salud en el trabajo que realiza BCL, incluido el balance de los convenios colectivos, queda evidenciado en el número de accidentes y enfermedades profesionales, así como en sus índices de siniestrabilidad asociados.

5.5. Formación

El sistema de gestión integrado de la compañía cuenta con una política y plan anual de formación. El número total de horas de formación por categoría profesional y tipo de formación impartida en BCL durante el 2019 fue:

Tipo	HABILIDADES	IDIOMAS	PRL	TÉCNICA	Nº de horas de formación
Directivos	20	40		20	80
Mandos Intermedios	208		62	392	662
Técnicos y Administrativos	295	40		252	587
Operarios	88		706	201	995
Total:	611	80	768	865	2.324

Tabla 18.- Horas de formación por categoría profesional 2019.

Esto supone casi tres veces más horas de formación que en 2018, donde el total de horas de formación fue de 780 horas.

Cabe destacar que se ha impartido formación sobre sensibilización y compromiso con la igualdad, con una duración de 6 horas de manera presencial. El número de participantes y horas totales ha sido:

Tipo	PARTICIPANTES	HORAS
Directivos	1	3
Mandos Intermedios	12	36
Técnicos y Administrativos	17	51
Operarios	4	12
Total:	34	102

Tabla 19.- Número de participantes y horas de formación por categoría profesional.

Además, se ha impartido formación durante 2019 sobre:

- Atención a personas con discapacidad.
- Sensibilización ambiental.
-

5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

BCL concibe la accesibilidad en su concepto más amplio. No sólo trabajamos para las personas con discapacidad, sino en el concepto de accesibilidad universal, tanto en el acceso a los edificios y establecimientos, como en el acceso a los servicios y/o productos.

Dentro del plan estratégico de BCL, se establecen varias fases relacionadas con la accesibilidad universal:

- Auditoría de accesibilidad de los centros de trabajo.
- Acciones correctoras para alcanzar unos mínimos estándar de accesibilidad.
- Formación interna sobre accesibilidad universal.

El objetivo último de la concepción en BCL de la accesibilidad universal es que el entorno no suponga ninguna limitación a las personas.

Además, cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1), y dentro del código ético de BCL se hace referencia a la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad.

5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad

BCL tiene implantado un plan de igualdad con acciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que incluye las siguientes medidas:

- Incorporar la perspectiva de igualdad a los procesos de selección.
- Implementación del protocolo de prevención del acoso sexual o por razón de sexo, y del acoso moral o mobbing.
- Reforzar la cultura de diversidad e igualdad de BCL, tanto interna como externamente. Elaboración de una guía sobre lenguaje y comunicación no sexista.
- Promover la conciliación de la vida familiar/personal y profesional. Realizar y difundir entre todos los empleados y empleadas los derechos básicos en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional que resulte aplicable a todos los centros de trabajo de BCL.
- Control de la formación, para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto por los tipos de cursos que se realizan, como por la cantidad.
- Creación del Comité de Igualdad.

BCL realizó durante 2019 las medidas siguientes en materia de igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad:

- Impartición del curso de formación en materia de sensibilización en igualdad de oportunidades.
- Creación de la Comisión de seguimiento y estudios en materia de brecha salarial.
- Inicio de acciones para mejorar el actual Plan de Igualdad.

- Adaptación del Protocolo de Acoso laboral o por razón de sexo a “lectura fácil” para mayor entendimiento por las personas con diversidad funcional.

Además, BCL cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1) y dentro del Código Ético hay un compromiso de trato respetuoso e interdicción de la discriminación y de igualdad de oportunidades.

6. Respeto de los derechos humanos

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos, en materia de derechos humanos, BCL cuenta con un Código Ético y un sistema de compliance, como se describió anteriormente, ambos implantados en la organización.

BCL pone a disposición de su personal canales de consulta y/o denuncia de casos en los que se detecte o se sospeche que se está incumpliendo el Código Ético o de cualquier otro incumplimiento que pueda suponer un delito penal, mpd@brocoli.es, gestionado por la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento. Esta comisión está integrada por tres miembros, uno de los cuales será el oficial de cumplimiento también llamado Compliance Officer y que vela por el cumplimiento del Código Ético.

Complementariamente, BCL dispone de un canal de comunicación genérico para terceras partes en el apartado de contacto de la web de BCL www.brocoli.es.

BCL que establece requisitos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, seguridad y salud, derecho de sindicación y de negociación colectiva y discriminación, en el acuerdo de adhesión y compromiso con proveedores. Este compromiso también cuenta con un apartado de remediación de mano de obra infantil.

Durante el año 2019 en BCL no hubo denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

7. Lucha contra la corrupción y el soborno

Desde el año 2015, el Consejo de Administración de BCL, lidera a través de la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento la implementación de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en todas las entidades que componen el Grupo. Concretamente, para prevenir la corrupción y el soborno, BCL ha establecido los siguientes protocolos:

- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de BCL.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 Protocolo de prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.
- Código ético, que incluye un compromiso sobre conflictos de interés y regalos e invitaciones.

Durante 2019, BCL hizo una donación de 300€ a la Fundación Oncovallés (fundación de ayuda oncológica) para proyectos de ayuda a personas con cáncer y sus familiares.

8. Información sobre la sociedad

8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible.

BCL aplica medidas para promover el empleo acorde con su política, objetivos y estrategia de crecimiento orgánico en todo el territorio español. Dicho empleo es siempre no discriminatorio y tiene objetivos de sobrepasar los porcentajes de inclusión social y empleabilidad definidos en la Ley General de Discapacidad.

Como parte de su sistema integrado de gestión, el BCL anualmente realiza un trabajo de identificación de partes interesadas, evaluación y detección de necesidades y expectativas fruto del diálogo y comunicación con cada parte interesada. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales son consecuencia de la siguiente matriz de priorización:

	Mayor influencia	Menor influencia
Mayor relevancia	Dirección Comités internos Área QMAPRL Propietarios	Trabajadores Sindicatos Proveedores Subcontratas Competencia
Menor relevancia	Administración pública Clientes Asociaciones Empresas del Grupo	Ciudadanía Medios comunicación Localización empresa

Ilustración 12.-Grupos de interés BCL.

Los compromisos de BCL con el desarrollo sostenible están recogidos en su política de gestión integrada. Durante el 2019, la compañía no hizo patrocinios.

BCL pertenece a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos y a la Asociación CEPYME (Confederación Española de la pequeña y Mediana Empresa).

8.2. Subcontratación y proveedores

BCL posee el procedimiento de Compras y proveedores (PEC-03) para homologar a sus proveedores. Dicho procedimiento incluye la evaluación de los proveedores y subcontratistas de acuerdo con criterios de calidad, ambientales, sociales y de prevención de delitos, así como la adhesión obligatoria a los siguientes compromisos de actuación y conducta:

1. Se cumplirán todas las leyes y normas del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.

3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados asociarse libremente
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministran de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de BCL no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo, pago de sobornos.
11. Se abstengan de ejercer prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el fraude o el soborno.
12. Los proveedores no podrán ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico o en especie a BCL, a alguno de sus empleados, o a otras entidades, con la intención de obtener o mantener ilícitamente negocios u otras ventajas
13. Se garantizará por los proveedores y subcontratistas de BCL que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.
14. El proveedor podrá certificar el cumplimiento de estas cláusulas o BCL podrá realizar una auditoría u otro tipo de inspección para comprobar si se cumplen y el proveedor deberán responder a las peticiones que reciba de BCL de información relacionada con su cumplimiento del código ético.
15. BCL hace extensible su código ético, en lo que resulta de aplicación a sus proveedores, colaboradores o contrapartes los principios de lealtad, transparencia y colaboración recíproca

Sin embargo, BCL no recoge en su normativa de compras cuestiones sociales ni de igualdad de género a la hora de la selección y contratación de proveedores y subcontratistas, ni dispone de sistemas de supervisión ni auditorías sociales y ambientales para su cadena de suministro, ya que no se considera un riesgo significativo para la organización.

8.3. Consumidores

BCL no cuenta con medidas específicas para la salud y la seguridad de los consumidores, ya que es una empresa de servicios.

BCL tiene un procedimiento de gestión de no conformidades y acciones correctivas (PGS-03) para el registro y resolución de reclamaciones y quejas recibidas. Estas se reciben por escrito, a través del call center 24 horas, a través de la web de BCL, en persona o por teléfono. El departamento de atención al cliente realiza mensualmente un informe con todas las incidencias.

Las incidencias registradas por Atención al Cliente durante el 2019 han sido de 56. Según los motivos más frecuentes destaca las de descubiertos de servicio, en su mayoría por falta de planificación y sustitución debido a bajas y vacaciones, también por falta de material limpieza o

de petición de servicio especial. Todas estas incidencias fueron tratadas convenientemente.

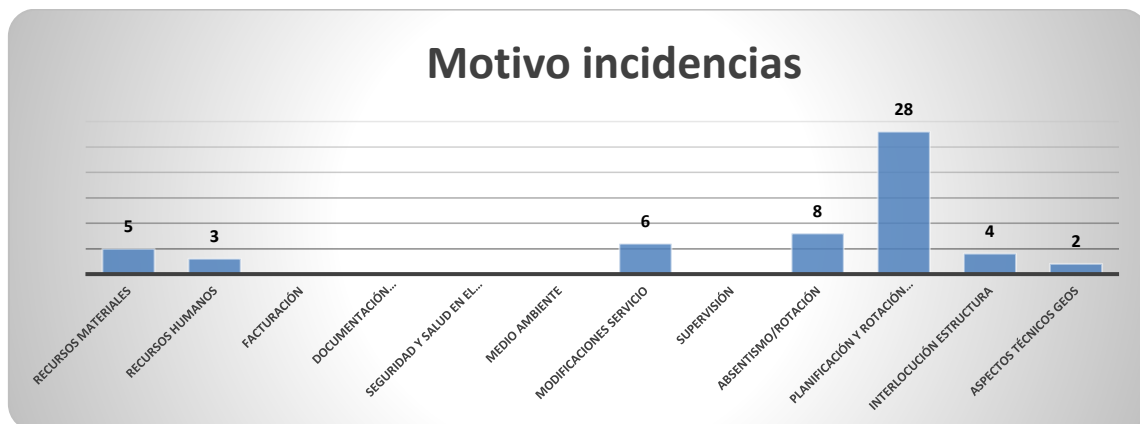


Ilustración 13.-Indicencias por tipo GRUPO SIFU 2019.

Según las oficinas de Brócoli, Barcelona y Navarra han sido las que más incidencias han originado.



Ilustración 14.-Indicencias por oficina BCL 2019.

Y sobre las incidencias por línea de negocio, podemos ver que la mayoría de ellas son en el área de limpieza.

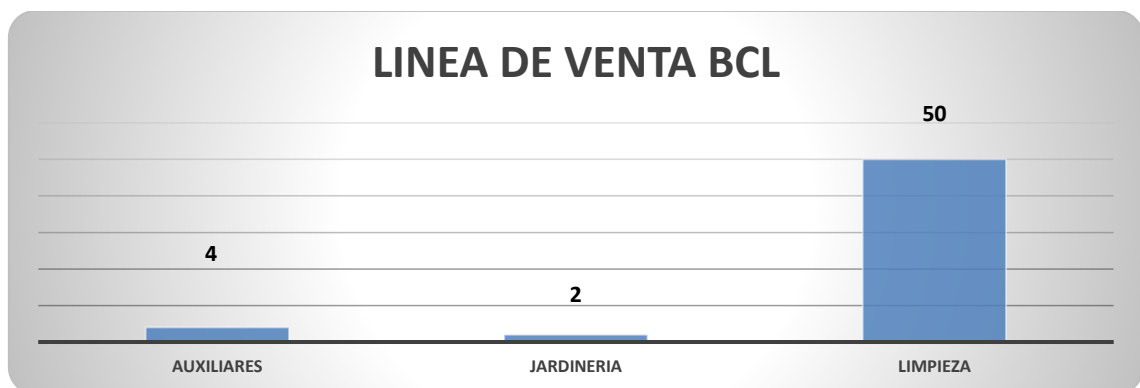


Ilustración 15.-Indicencias por oficina BCL 2019.

Para la gestión de incidencias internas, BCL cuenta con un formulario (R1-PGS-03) para el registro y la comunicación de estas y con un canal de comunicación para temas de medioambiente, calidad y seguridad y salud en el trabajo. Para el registro y la comunicación de las incidencias se pone a disposición de los trabajadores el portal QMA o el correo electrónico gma@gruposisifu.com.

8.4. Información fiscal

Los beneficios antes de impuestos obtenidos en España por BCL ascienden a 1.007,03 miles de euros.

Los impuestos sobre beneficios pagados, en España, ascienden a 163,51 miles de euros.

Durante 2019, BCL no recibió subvenciones.
